


| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DRT: 26/02/2024

1. OBJETO

CONTRATO DE OBRA es: “REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Fiduciaria Colpatría como Vocera y Administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO FC PAD MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CONTRATO 7009** de 2023, con la debida instrucción de **LA AGENCIA** dentro del marco del Convenio Interadministrativo Marco No. 7008 2023, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto del proyecto de gestión inmobiliaria integral para la intervención, adecuación y dotación de la infraestructura física del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.” El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere realizar los estudios, diseños y diagnósticos, mantenimientos adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del piso 1 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público edificio San Agustín ubicado en la carrera 8 no. 6c- 38 de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de definir los diseños para realizar la adecuación y mejoramiento de la planta física mencionada dentro del Convenio Interadministrativo Marco No. 7008 2023.


Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades de infraestructura físicas para contribuir a fortalecer la efectividad en el ejercicio de las labores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del mejoramiento de la calidad y eficiencia de las actividades de los funcionarios al otorgarles espacios idóneos para la ejecución de las mismas.

Por lo anterior y en el cumplimiento del objeto del Convenio y del Derivado # 1 el cual tiene como objeto “Desarrollar el proyecto de gestión inmobiliaria integral para la intervención, adecuación y dotación de la infraestructura física del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.” se realiza el siguiente documento de requerimientos técnicos.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Para la realización del contrato de obra cuyo objetivo es: “Realizar los estudios, diseños y diagnósticos, reparación y restauraciones locativas, adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del piso 1 del ministerio de hacienda y crédito público edificio san Agustín ubicado en la carrera 8 no. 6c- 38 de la ciudad de Bogotá D.C”. Se deben tener en cuenta los siguientes requerimientos técnicos estructurados en dos (2) fases para tener mayor claridad de los procesos a seguir, los cuales deben ser atendidos de forma simultánea por el contratista conforme la siguiente organización:

| FASE I | | |
|--------|---|--|
| Nº | Alcance | Información Relacionada |
| 1.1 | Consultoría para adelantar el diagnóstico de infraestructura existente y coordinación técnica para verificación de capacidades de conexión de redes húmedas y secas, e implantación de diseños existentes. Desarrollo de plan de trabajo para ejecución de obra para el Piso 1 (Objeto de intervención) | Ver Anexo 1. Planos / Anexo 2. Cuadros de cantidades |

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

| | | |
|----------------|--|---|
| 1.2 | Reparaciones y restauraciones locativas de áreas según descripción de especificaciones técnicas y cuadro de cantidades | Ver anexo 3. Especificaciones técnicas, Capítulo 5 |
| 1.3 | Demoliciones y Desmontes, desmantelaciones y limpieza de áreas a intervenir. En áreas señaladas por las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta los puntos de conexión a red existente seca y húmedas. | Ver anexo 3. Especificaciones técnicas, Capítulo 6 |
| FASE II | | |
| N° | Alcance | Ubicación |
| 2.1 | Adecuación, construcción, suministro, instalación, dotación y puesta en marcha de la intervención física al espacio objeto de estudio a intervenir según el plan de ejecución desarrollado en la fase I. | Ver Anexo 1. Planos / Anexo 2. Cuadros de cantidades / anexo 3. Especificaciones técnicas, Capítulo 5 a 7 |
| 2.2 | Entrega de espacios intervenidos, inventario, pruebas de equipos e instalaciones, capacitación de funcionamientos y cierre contractual | Obligación 11.2.34 |

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FASE I – Alcance 1.1. Consultoría

4.1 CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Consultoría para adelantar el diagnóstico, diseños y estudios para la intervención física del primer piso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con mantenimientos de puertas, ventanas, puntos fijos y pisos, así como las obras de adecuación y dotación de mobiliario acorde a los diseños obtenidos y anexos al presente informe (Ver anexo.1 Planos).

Para lo anterior se cuenta con el diseño arquitectónico avalado por la curaduría No 4 de Bogotá D.C. y el Ministerio de cultura para realizar las intervenciones descritas en el presente documento. Así mismo se cuenta con los levantamientos arquitectónicos, estructurales y de redes; ello como insumo para la ejecución del objeto aquí establecido.

Las siguientes especificaciones contienen la descripción y las características técnicas generales de los estudios e intervención física a realizar:


4.2 DIAGNÓSTICOS ESTADO ACTUAL

Este capítulo consiste en realizar la inspección, valoración y verificación de las condiciones actuales del piso 1 del Ministerio de Hacienda, con relación a las redes de CCTV, controles de sala y controles de acceso (biométricos), detectando en los sistemas facilidades, limitaciones y/o problemas que se presenten o sean previsibles; análisis técnico y funcional de cada uno de los sistemas de red; es necesario el reconocimiento actual, la recopilación y revisión del cumplimiento de las normas que apliquen para cada sistema, así mismo emitir el concepto de requerimientos y las recomendaciones correspondientes.

Realizar la verificación, ajustes y actualización de la documentación técnica de los sistemas mencionados anteriormente para el desarrollo del proyecto.

Las actividades generales para desarrollar en este capítulo son las siguientes:

- LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL SISTEMA DE REDES CCTV.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL SISTEMA DE CONTROLES DE SALAS.
- LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL CONTROLES DE ACCESO.
- LEVANTAMIENTO Y DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL SISTEMA AIRES ACONDICIONADOS

Nota: Los diagnósticos entregados por el Ministerio de Hacienda deberán ser revisados y verificados durante esta fase previo al desarrollo de los diseños.

Este diagnóstico será un insumo para el desarrollo de la fase de diseño, por lo cual debe entregarse previo a la ejecución de los mismos.

4.3 DISEÑO SISTEMA ELÉCTRICO

El diseño de las instalaciones eléctricas de potencia y distribución se debe realizar de acuerdo al cumplimiento y aplicación de las siguientes normas:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Código Eléctrico Colombiano ICONTEC 2050.
- Estándares de seguridad eléctrica para sitios de trabajo – NFPA 70E.
- Norma para la protección de Equipos de Computación Electrónicos/Equipos Procesadores de Datos – NFPA 75.
- Recomendaciones prácticas sobre Electricidad Estática - NFPA 77.
- Norma Colombiana de protección contra descargas Atmosféricas - NTC 4552.
- Demás normas vigentes y aplicables a este tipo de proyectos.


Corresponde a la ejecución del diseño y cálculo eléctrico de baja tensión interior (oficinas), para lo cual el consultor dispondrá a su costa los desplazamientos necesarios a la edificación para el desarrollo del mismo, Se contará con un Ingeniero Electricista y equipo requerido (teluometro, GPS), con el fin de recopilar la información básica para establecer el posible punto físico de conexión del proyecto y conocer los espacios y sus determinantes eléctricas para el diseño. Los planos deberán mostrar la ubicación de los equipos, tableros, tomas, luminarias, las rutas de los bancos de ductos, canaletas y bandejas o ductos porta cables, los circuitos de baja tensión y distribución de las instalaciones interiores.

- DISEÑO SISTEMA DE ILUMINACIÓN, INTERNA.
- DISEÑO SUPLENCIA DE ENERGÍA NO INTERRUMPIDA (UPS).
- DISEÑO SISTEMAS DE RED ELECTRICA.
- DISEÑO SISTEMAS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES.
- DISEÑO DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO.
- MEMORIAS DE CARGAS
- DIAGRAMAS UNIFILARES (RED NUEVA)
- DISEÑO Y ESTIMACIÓN RED DE SUPLENCIA

4.4. DISEÑO RED HIDRO-SANITARIA.

El diseño de la red hidrosanitaria se debe realizar como mínimo con los siguientes requerimientos:

Diseños de las redes de suministro de agua fría, desde el punto de acometida establecido por la entidad prestadora del servicio, incluyendo todos los puntos que requieran agua potable como lavamanos, lavaplatos, vertederos, sanitarios, aseos, lavado de pisos de acuerdo al planteamiento arquitectónico para todas las zonas comunes y de servicios generales.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- Definición de esquemas generales de suministro de agua fría, protección contra incendio mediante rociadores automáticos, mangueras para uso de los ocupantes de la edificación, salidas para bomberos, agua nebulizada en algunos sectores.
- Planos preliminares, incluyendo las especificaciones técnicas de la red, ubicación de elementos propios de cada sistema o red proyectada, dimensiones de ductos, etc.
- Articulación con los demás estudios y diseños técnicos.
- Planos de obra completos, suficientemente claros, con toda la información pertinente, con tamaños de letras y números legibles, debidamente acotados, acompañados de suficientes detalles constructivos para su correcta interpretación en obra.
- Memorias de cálculo, especificaciones técnicas de materiales y recomendaciones constructivas.

Los estudios y diseños de las redes de desagües deben incluir el manejo y disposición final de las aguas servidas y de las aguas lluvias hasta el punto de conexión externo de acuerdo a la disponibilidad de servicios ofrecida por la empresa prestadora del servicio, en concordancia con los caudales de retorno de los aparatos propuestos y las áreas cubiertas, así como a las cotas, planos arquitectónicos y a la normatividad vigente.

- Estudios y diseños de las redes e instalaciones de desagües de aguas residuales, lluvias y Re ventilaciones, cumpliendo con las normas vigentes y aplicables al proyecto.
- Definición de tramos verticales que se instalarán por ductos preferiblemente inspeccionables.
- Dimensionamiento de las redes de aguas lluvias y diseño del sistema de soportes de la tubería.
- Diseño de las conexiones de red, según formato empleado por la empresa operadora del servicio y seguimiento hasta la aprobación del diseño.

Se deberán entregar todos los planos que se requieran y sean solicitados por la supervisión del proyecto.


4.5 DISEÑO SISTEMA INSTALACIONES MECÁNICAS / VENTILACIÓN MECÁNICA / AIRE ACONDICIONADO / EXTRACCIÓN.

Para los diseños de ventilación mecánica y acondicionamiento de aire a que haya lugar el cumplimiento del estándar ASHRAE 62-1 2007 (Ventilation for Acceptable Indoor Air Quality), que establece los requisitos de aireación mecánica en diferentes usos, que la Asociación Colombiana del Acondicionamiento del Aire y la Refrigeración (ACAIRE) tradujo al español. Igualmente, para el diseño de estos sistemas se deben tomar en cuenta: el estándar 90.1 de la ASHRAE y el apéndice A del estándar 90.1-1989 de la ASHRAE llamado “Principios de conservación de energía efectiva en el diseño de edificaciones” en lo relativo a la eficiencia energética en edificaciones y todas las demás normas aplicables y vigentes a este tipo de proyectos. Se deberán entregar todos los planos que se requieran y sean solicitados por la supervisión del proyecto.

4.6 DISEÑO SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV, SCA), INTRUSIÓN, DETECCIÓN DE INCENDIO Y ACCESOS (BIOMÉTRICOS)

Para el diseño de los sistemas de seguridad, intrusión, detección y accesos se debe contemplar lo siguiente:

- Realizar estudios y verificación de los sistemas existentes.
- Definir las áreas y coberturas del sistema y definir las especificaciones de cámara, monitores, grabadores de vídeo, software, y demás elementos que hagan parte de los sistemas, así mismo especificar el tipo de cableado a utilizar en la red. Lo anterior acorde a las normas vigentes y aplicables al proyecto.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- Establecer el sistema de integración, este debe incluir todas las especificaciones necesarias para su correcto funcionamiento.
- Determinar la localización y especificaciones de los equipos y el área de control.
- Determinar el mejor método para transmitir las señales de vídeo de la cámara a los sistemas de grabación y visualización.
- Diseñar el área de control, esta área deberá definirse en base a los criterios de seguridad.

Para el diseño de CCTV y de los demás sistemas (detección de intrusión, incendio y control de acceso), se deberá aplicar las normas vigentes para dichas instalaciones con el fin de garantizar la eficacia y correcto funcionamiento de los mismos.

En los planos se debe indicar:

- CCTV: captación, transmisión, almacenamiento, reproducción, control, etc.
- Sistemas de detección de intrusión.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de protección contra incendios.
- Equipos de transmisión y verificación de alarmas.
- Sistemas de control de rondas y vigilancia de instalaciones.
- Sistemas de comunicación: interfonía, megafonía y telefonía.

Análisis del diseño arquitectónico aprobado

Se realizará un análisis detallado del diseño arquitectónico aprobado para comprender la distribución del piso 1, las áreas y los requerimientos de seguridad contra incendios. Se prestará especial atención a las áreas de mayor riesgo, como cafeterías, cuartos y centros de cableado y áreas con materiales inflamables.

Diseño de la red de detectores y alarmas

Se determinará la ubicación y el tipo de detección de humo y alarmas necesarios en función del área identificadas en el diseño arquitectónico.


Diseño del sistema de rociadores

Se diseñará la distribución de los rociadores automáticos en el piso 1 de acuerdo con las especificaciones y requerimientos de protección contra incendios, se considerarán las áreas de mayor riesgo y las regulaciones aplicables para determinar la cantidad, tipo y ubicación óptima de los rociadores.

Diseño del sistema de extinción adicionales

En caso de requerir sistemas de extinción de agentes químicos u otros métodos especiales de control de incendios, se diseñarán de acuerdo con los requisitos y normativas correspondientes, se determinará la ubicación de los dispositivos y la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

Diseño del sistema de control y monitoreo

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

Se diseñará el sistema de control y monitoreo centralizado que puede incluir paneles de control dispositivos de comunicación y alarmas remotas.

Se garantizará una interfaz de usuario intuitiva y un monitoreo eficiente de todas las áreas y dispositivos del sistema RCI.

Determinación de la ubicación de los detectores de humo

Se determinará la ubicación óptima de los detectores de humo con base al diseño arquitectónico aprobado, se considerarán los requisitos y regulaciones aplicables para determinar la cantidad, tipo y ubicación adecuada de los detectores en cada área identificada.

Diseño del sistema de cableado

Se diseñará el sistema de cableado para conectar los detectores de humo a los paneles de control y otros dispositivos necesarios.

Se utilizarán cables de calidad adecuada, siguiendo las recomendaciones del fabricante y las normativas eléctricas correspondientes.

Diseño de Estaciones manuales

En las áreas designadas por el diseño arquitectónico, se determinará la ubicación y cantidad de estaciones manuales de alarma necesarias.

Diseño de Panel de Control

Se diseñará el panel de control central del sistema de detección de humo, donde se recibirán las señales de los detectores y estaciones manuales.

El panel de control deberá ser capaz de mostrar las alarmas, registrar eventos, activar sirenas y comunicarse con otros sistemas de seguridad.


Documentación y reporte

Se elaborará una documentación completa del diseño del sistema de detección de humo, incluyendo planos, diagramas, especificaciones técnicas, cálculos y justificaciones.

Se proporcionará un informe detallado del diseño a la Entidad, revisado previamente por la interventoría del contrato.

4.7 DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS

El diseño de la red contra incendios deberá cumplir con la normativa vigente definida en el título J de la norma NSR-10, es necesario acogerse a la norma para cumplir con los lineamientos que exige la ley en cuanto a la localización, disposición, especificaciones y demás de los aparatos que conformen el sistema contra incendios. Esto implica la correcta instalación de los dispositivos, a fin de tomar las medidas para actuar de manera oportuna a partir de una detección temprana, reducir el riesgo de propagación dentro y fuera del inmueble, facilitar la evacuación de las personas que se encuentren en ella, extinguir el fuego y prevenir el colapso de la estructura.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

Se deberán entregar todos los planos que se requieran y sean solicitados por la supervisión del proyecto con las especificaciones correspondientes con el fin de ejecutar correctamente el diseño.

4.8 ESTUDIOS Y DISEÑOS COORDINADOS EN MODELACIÓN BIM.

Coordinación de diseños y redes con metodología BIM (Revit). Incluyendo la generación de base de datos necesarias para el desarrollo y estructuración del proyecto. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- Incluir relación de especificaciones técnicas y materialidades.
- Calidad grafica en el modelado BIM para lograr ver detalles técnico-constructivos e isométricos. Mínimo nivel de desarrollo LOD 300.
- Cantidades de obra.
- Previsualización de colisión de redes y especialidades. (Informe de interferencias – Navisworks).
- Modelo federado (integración de especialidades).
- Modelo por especialidades.

4.9 ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Ejecución del Plan de Manejo Ambiental de manera detallada, en el cual se establecen las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo del proyecto; incluye también el plan de seguimiento, evaluación y monitoreo.

Para el debido desarrollo del presente plan se debe cumplir con la siguiente normativa:

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional: es un compendio de normas sanitarias relacionadas con la afectación de la salud humana y el medio ambiente. (Artículo 22 al 40).

Ley 253 de 1996: obligaciones para el país tales como la reducción al mínimo de generación de residuos peligrosos.

Decreto 1505 de 2003: Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y se dictan otras disposiciones. Se establece la obligación de elaborar y mantener actualizado el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólido, PGIRS en el cual se deberá garantizar la participación e inclusión de los recicladores y del sector solidario en la formulación del PGIRS.


Así como con toda la normativa vigente con relación a los PMA.

4.10 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

El trabajo de preparación de presupuesto tiene por objeto ofrecer información suficiente para conocer el costo estimado de la construcción.

El presupuesto se elabora con los precios de la fecha en que se hace el estimativo.

- Las principales actividades de esta etapa son:
- Cálculo de las cantidades de obra a partir de los planos arquitectónicos.
- Análisis de precios unitarios.
- Análisis de capítulos.
- Presupuesto de construcción en formato convencional.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- Estadística de incidencia porcentual y de costos por capítulo.
- Cuadro de cantidades de obra para licitación de construcción.
- Presupuesto por capítulos
- Presupuesto por actividades.
- Listado de actividades y cantidades para licitaciones
- Análisis de precios unitarios
- Lista de precios de insumos básicos (materiales, mano de obra, equipos)
- Memorias de cálculo de cantidades de obra
- Cuadro de Especificaciones de acabados por espacio
- Cuadro de Especificaciones de baños y cocinas

El presupuesto no puede ser mayor al presentado por el contratista en la etapa de oferta económica.

OTRAS CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA DENTRO DEL PRESUPUESTO

El Contratista debe tener en cuenta dentro de su presupuesto las siguientes actividades:

Realizar una visita técnica al lugar de ejecución (bajo su propio costo) previo al inicio de los estudios y elaboración de los diseños con el fin de conocer el inmueble y evaluar en sitio todos los diferentes aspectos que puedan incidir en la ejecución del objeto del contrato.

Realizar las visitas necesarias al lugar de ejecución, durante el desarrollo de la consultoría (bajo su propio costo) del personal administrativo, profesional y técnico que sean necesarios para realizar cada una de las actividades objeto de la contratación.

Incluir los costos de personal administrativo, profesional y técnico necesario para realizar cada una de las actividades.

Incluir los costos administrativos en los que pueda incurrir durante la consultoría y la ejecución de la obra como papelería, impresiones, desplazamientos, alquileres, equipos y servicios, entre otros.


4.11 PLAN DE TRABAJO FASE II

Establecer un plan de trabajo detallado para la ejecución de la fase II, ejecución de la obra y dotación de mobiliario. Para ello debe determinar un cronograma en el cual las actividades deberán estar detalladas, discriminado por meses y semanas el desarrollo del proyecto, este deberá cumplir con el plazo del objeto contractual.

5. ESP.TÉCNICAS FASE I – Alcance 1.2. Reparaciones y restauraciones locativas

Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades. A continuación, se enlistan las actividades a realizar:

5.1. REPARACION DE TERRAZA

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

Para la reparación de la terraza se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.1. Reparación de terraza, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 5.1.1 INSTALACIÓN Y DESMONTE DE SOBRECUBIERTA PROVISIONAL EN TERRAZA.
- 5.1.2 DESMONTE DE MANTO ASFALICO EN TERRAZA
- 5.1.3 DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO DE LA TERRAZA (Incluye impermeabilizado, alistado, media caña y dilatación en gravilla)
- 5.1.4 DEMOLICIÓN POYO EN LADRILLO EN TERRAZA ANCHO=0.20; H=0.30, INCLUYE MEDIA CAÑA Y CONCRETO
- 5.1.5 DESMONTE DE PUNTO DE DESAGUE SIFÓN DE 4 "
- 5.1.6 REPARACIÓN DE FISURAS Y GRIETAS EN PLACA PISO TERRAZA
- 5.1.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLÓN DE GRES REFORZADO CON MALLA GALLINERO Y MORTERO IMPERMEABILIZADO E=3 CM (MÍNIMO)
- 5.1.8 IMPRIMACIÓN DE CURADO RÁPIDO
- 5.1.9 APLICACIÓN DE POLIÚREA 100% PURA DE 1.5MM
- 5.1.10 REGATA -CORTE DE PISO CON MAQUINA H=0.05 M
- 5.1.11 PENDIENTADO CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO
- 5.1.12 CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA
- 5.1.13 CONSTRUCCIÓN DE DILATACIÓN EN GRAVILLA LAVADA N°. 2.

5.2 MANTENIMIENTO DE CUBIERTA


Para el mantenimiento de las cubiertas se requiere realizar las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.2. Mantenimiento de cubierta, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 5.2.1 DESMONTE DE BLOQUES DE VIDRIOS TRAGALUZ DE TECHO TIPO BÓVEDA.
- 5.2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCERNARIO EN VIDRIO LISO INCOLORO 19 CM X 19 CM X 8 CM PARA CLARABOYA TIPO BÓVEDA.
- 5.2.3 DESINSTALACION DE TEJA EN POLICARBONATO ALVEOLAR
- 5.2.4 TEJA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (OPALIZADA, LIVIANA, FLEXIBLE Y DURABLE, CON AISLAMIENTO TÉRMICO, RESISTENTE AL GRANIZO Y TRASMISIÓN DE LUZ CONTROLADA). INCLUYE CABALLETE LIMA HOYA, LIMATESA, CUMBRERA, FLANCHE)

5.3 REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE VENTANAS

Para realizar el mantenimiento de las ventanas se deben realizar las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.3. Reparación y restauración ventanas, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 5.3.1 DESMONTE DE CONTRAREJA METÁLICA DE LAS VENTANAS
- 5.3.2 MANTENIMIENTO VENTANA EN ÁNGULO DE ACERO 0.90 M X 2.7 M. (INCLUYE RETIRO DE PINTURA, VIDRIOS Y PINTURA)

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

5.3.3 MANTENIMIENTO VENTANA EN ÁNGULO DE ACERO 1.2 M X 2.7 M. (INCLUYE RETIRO DE PINTURA, VIDRIOS Y PINTURA)

5.3.4 MANTENIMIENTO PUERTA VENTANA EN ÁNGULO DE ACERO 3,30M X 1,35M-1,50M. (INCLUYE RETIRO DE PINTURA, VIDRIOS Y PINTURA)

5.3.5 MANTENIMIENTO DE CONTRA REJA METÁLICA EXTERNA EN VENTANAS.

5.3.6 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 0,90 M X 2,72

5.3.7 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.0 M X 2.72 M.

5.3.8 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.2 M X 2.72 M.

5.3.9. RESTAURACIÓN DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, TAPALUCES REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 0.90 M X 2.72 M.

5.3.10 RESTAURACIÓN DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, TAPALUCES REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.0 M X 2.72 M.

5.3.11 RESTAURACIÓN DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, TAPALUCES REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.2 M X 2.72 M.

5.4. REPARACIÓN PUERTAS

Para el mantenimiento de las puertas se realizarán las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.4. Reparación de puertas, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

5.4.1 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA METÁLICA TIPO GUILLOTINA ACCESO CALLE 7. (7.0 m x 6.2 m), INCLUYE SUMINISTRO DE MOTOR ELÉCTRICO, ACCESORIOS E INSTALACIONES QUE LA CONFORMAN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INCLUYE CERTIFICACIONES)

5.4.2 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA CORREDERA EN ACERO INOXIDABLE CON VIDRIO, INCLUYE SUMINISTRO DE MOTOR ELÉCTRICO, VIDRIO TEMPLADO, ACCESORIOS O INSTALACIONES QUE LA CONFORMAN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. MEDIDAS (4.70 m X 3.20 m) (INCLUYE CERTIFICACIÓN)

5.5 RESTAURACIÓN DE PUNTOS FIJOS


Para el mantenimiento de puntos fijos se requiere realizar las siguientes actividades. (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.5. Restauración de puntos fijos, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

5.5.1 MANTENIMIENTO DE PASAMANOS EN MADERA Y REJA METÁLICA ESCALERAS

5.5.2 MANTENIMIENTO DE PASAMANOS EN MADERA ESCALERAS

5.6 RESTAURACIÓN DE PIEDRA

Para la restauración de piedra se requiere realizar las siguientes actividades. (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 5. Reparaciones y restauraciones locativas, Subcapítulo 5.6. Restauración de piedra, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

5.6.1 LAVADO DE PIEDRA NATURAL CON PRODUCTO RINSE ESPECIALIZADO PARA LAVAR, DESMANCHAR Y RENOVAR FACHADAS DETERIORADAS.

5.6.2 APLICACIÓN DE PRODUCTO A BASE DE AGUA PARA PROTECCIÓN DE PIEDRA MUÑECA.

| |
|---|
| 6. ESP.TÉCNICAS FASE I – Alcance 1.3. Demoliciones y desmontes |
|---|

Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (seis) 6. Demoliciones y desmontes, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades. A continuación, se enlistan las actividades a realizar:

6.1. DESMONTES GENERALES

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades en desmontes, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 6. Demoliciones y desmontes, Subcapítulo 6.1. Desmontes, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

6.1.1 DESMONTE, TRASLADO PUESTO DE TRABAJO EXISTENTE, INCLUYE SUPERFICIES, REPISA, ARCHIVADOR 2X1, HERRAJES, GABINETE, BASES.

6.1.2 DESMONTE Y RETIRO DIVISIÓN PISO TECHO - MEDIA ALTURA EN CUALQUIER MATERIAL, INCLUYE PAÑOS, HERRAJES, VIDRIOS, RIELES, APOYOS, ANCLAJES, DUCTOS.

6.1.3 DESMONTE Y RETIRO MARCO Y PUERTA HOJA SENCILLA 1,00M X 2,00M APROX.

6.1.4 DESMONTE Y RETIRO MARCO Y PUERTA HOJA DOBLE 2. 00 m X 2.00 m APROX.

6.1.5 DESMONTE Y RETIRO ALFOMBRA EN ROLLO Y MODULAR INCLUYE GUARDAESCOBA EN ALFOMBRA CON Y SIN PIRLAN.

6.1.6 DESMONTE Y RETIRO LÁMPARAS FLUORESCENTES 2X48W, 2X32W, 2X96W, 60CMX6CM0, 4X22W, BALAS, COLGANTES BOMBILLO TIPO VELA, DICROICOS, AHORRADORES INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO, ANCLAJES DE SOPORTE, BALA, SOCKET, BALASTO, SOPORTES, ETC.

6.1.7. DESMONTE DE LÁMPARAS DE EMERGENCIA.

6.1.8. DESMONTE DE CORTINAS.

6.1.9 DESMONTE Y RETIRO PISO EN VINISOL.


6.1.10 DESMONTE Y TRASLADO MUEBLE DE RECEPCIÓN ACTUAL.

6.1.11 DESMONTE Y RETIRO CIELO RASO EN FIBROCEMENTO, INCLUYE ESTRUCTURA

6.1.12 DESMONTE Y RETIRO MUEBLE SUPERIOR EXISTENTE A=35 CM.

6.1.13 DESMONTE Y RETIRO MUEBLE INFERIOR EXISTENTE A=0,62 INCLUYE PUERTAS, ZURRÓN, GAVETAS, MESÓN EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS

6.1.14. DESMONTE Y RETIRO ESPEJOS INCLUYE ESTRUCTURAS Y ADHESIVOS.


| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- 6.1.15 DESMONTE Y RETIRO APARATOS SANITARIOS.
- 6.1.16. DESMONTE Y RETIRO APARATOS DE ORINALES.
- 6.1.17. DESMONTE Y RETIRO ACCESORIOS BAÑOS (TOALLEROS, PAPELERAS, DISPENSADORES DE PAPEL)
- 6.1.18. DESMONTE Y RETIRO LAVAMANOS.
- 6.1.19. DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE FILTRO DE OZONO
- 6.1.20. DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE PISO.
- 6.1.21. DESMONTE DE PUERTA EN MADERA 2.00 MX1.00 M, INCLUYE MARCO, CERRADURA Y TAPALUZ.
- 6.1.22. DESMONTE DE PUERTA EN METÁLICA 2.00 m X 1.00 m, INCLUYE MARCO, CERRADURA Y TAPALUZ.
- 6.1.23. DESMONTE DE CIELO RASO EN CELOSÍA DE MADERA
- 6.1.24. DEMOLICIÓN Y RETIRO PISO EN CERÁMICA BAÑOS Y CAFETERÍAS.
- 6.1.25. DEMOLICIÓN Y RETIRO PISO EN GRANITO PULIDO
- 6.1.26. DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO O BLOQUE A=12 CM-22 CM.
- 6.1.27. DEMOLICIÓN DE TORTA EN ESTRUCTURA EN MADERA Y MALLA.
- 6.1.28. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=12.
- 6.1.29. DEMOLICIÓN DE ENCHAPES EXISTENTES MUROS.
- 6.1.30. DEMOLICIÓN DE PAÑETE EXISTENTE.
- 6.1.31. DEMOLICIÓN DINTEL DE ARCILLA O CONCRETO REFORZADO.
- 6.1.32. DEMOLICIÓN POYO H=0.60 M.
- 6.1.33. DEMOLICIÓN MESÓN EN GRANITO NEGRO SAN GABRIEL DE 0,60 M DE ANCHO (INCLUYE SALPICADERO DE 10 CM EN EL MISMO GRANITO).
- 6.1.34. DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE ESPACATO.

6.2. DESMONTE DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED ELÉCTRICA

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades en desmontes, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (cinco) 6. Demoliciones y desmontes, Subcapítulo 6.2. Desmontes infraestructuras, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 6.2.1 DESINSTALACIÓN DE PUNTO DE RED
- 6.2.2 DESINSTALACIÓN DE PUNTO PARA SERVICIOS AUDIOVISUALES
- 6.2.3. DESINSTALACIÓN DE CIRCUITO ELÉCTRICO

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

6.2.4 DESMONTAJE SISTEMA RCI, INCLUYE DESPRESURIZACIÓN DEL SISTEMA, ACCESORIOS Y SOPORTARÍA (APROXIMADAMENTE 3.30 M DE TUBERÍA INSTALADA ACTUALMENTE)

6.2.5 DESMONTAJE SISTEMA CCTV, INCLUYE TUBERÍAS, CABLEADO Y SISTEMA DE SOPORTERÍA. 34 CÁMARAS (APROXIMADAMENTE 34 CÁMARAS INSTALADAS ACTUALMENTE)

6.2.6. DESMONTAJE SISTEMA CONTROL ACCESO.

6.2.7. DESMONTAJE SISTEMA DETECCIÓN DE HUMO, INCLUYE SOPORTES, CABLEADO, DETECTOR, ESTACIONES MANUALES.

7. ESP.TÉCNICAS FASE II – Alcance 2.1. Obra de adecuación y dotación de mobiliario

Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obra de adecuación y dotación de mobiliario, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades. A continuación, se enlistan las actividades a realizar:

7.1 PRELIMINARES

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades en preliminares, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.1. Preliminares el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

7.1.2. CERRAMIENTO PROVISIONAL PISO-TECHO EN LÁMINA DE TRIPLEX E= 4MM PINTADA EN COLOR BLANCO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PUERTAS.

7.1.3. CERRAMIENTO EN POLISOMBRA 2.0 M

7.2. PISOS


Se requiere la ejecución de las siguientes actividades en pisos, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.2. Pisos, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.2.1. ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3. CON ADITIVO

7.2.2. RETIRO RELLENO SOBRE PISO H=15CM.

7.2.3 MALLA ELECTROSOLDADA.

7.2.4 ALFOMBRA MODULAR.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.2.5 PISO EN MÁRMOL 1,20 X 1,20 PARA HALL DE ASCENSORES TRÁFICO PESADO. INCLUYE GUARDAESCOBAS EN MÁRMOL H=10CM (EMBEBIDO EN EL MURO).

7.2.6 PISO LAMINADO DE MADERA, SISTEMA CLICK, TRÁFICO 32 COMERCIAL PESADO, ESPESOR 8 MM.

7.2.7 PISO EN VINILO PARA CIRCULACIONES INTERNAS.

7.2.8 PIRLÁN 100% PVC, CON ACABADO METÁLICO.

7.2.9 GUARDAESCOBAS EN QUÍNTUPLEX DE 10CM CON ACABADO EN COLOR NEGRO SELLADO Y LACA CATALIZADA.

7.2.10 TARIMA PARA AUDITORIO

7.2.11 ALFOMBRA EN ROLLO PARA AUDITORIO.

7.2.12 CARTÓN CORRUGADO PARA PROTECCIÓN DE PISOS.

7.2.13 PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO EXISTENTE.

7.2.14 PISO PARA COMEDOR, TABLETA HIDRÁULICA ARTESANAL.

7.2.15 PISO PARA COMEDOR EN PORCELANATO COLOR GRIS.

7.2.16 REPARACIÓN DE FISURAS Y GRIETAS EN PLACA

7.2.17 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGUE SIFÓN CON REJILLA C6 X 4 ALUMINIO CÚPULA

7.2.18 DILATACIÓN DE ANCHO 1,0 CM X PROFUNDIDAD 1.0 CM

7.3 PAÑETES

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.3. Pañetes, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.3.1 PAÑETE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=0.02 (Incluye dilataciones)


7.3.2 FILOS Y DILATACIONES.

7.3.3 PAÑETE MORTERO 1:3

7.3.4 REPARACIÓN DE ALFAJÍA EN MORTERO 1:3 INCLUYE IMPERMEABILIZANTE.

7.3.5 RESANE BAJO PLACA EN MORTERO 1:3

7.3.6 MICROCEMENTO PARA ACABADO EN COLUMNAS Y MUROS

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.4. MAMPOSTERÍA

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.4. Mampostería, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.4.1 CONSTRUCCIÓN DE DINTEL EN CONCRETO DE 3000 PSI.

7.4.2 MURO EN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE N° 5 DE ARCILLA

7.4.3 POYO EN LADRILLO Y PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=0,10M A=0,60 M INCLUYE ENCHAPE FRENTE

7.4.4 CONSTRUCCIÓN DE POCETA LAVATRAPEROS CUARTO DE ASEO, INCLUYE MORTERO DE PEGA 1: 4 IMPERMEABILIZADO Y ENCHAPE.

7.4.5 MESON EN GRANITO NEGRO SAN GABRIEL DE 0.60 M DE ANCHO (INCLUYE SALPICADERO DE 10 CM EN EL MISMO GRANITO Y FALDÓN DE 40 CM)

7.5. ENCHAPES

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.5. Mampostería, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.5.1 ENCHAPE DE PISO PORCELANICO BLANCO O GRIS MATE DE 60 CM X 60 CM.

7.5.2 REJILLA 3"X 2" CON SOSCO CROMADA MATE O AUMINIO.

7.5.3 ENCHAPE MURO 30 cm X 60 cm PORCELANICO GRIS MATE

7.5.4 PANEL DECORATIVO (PIEDRA, MINERAL Y RESINA)

7.5.5 PAPEL DE COLGADURA PARA MUROS.

7.5.6 CERAMICA PARA ENCHAPE DE MUROS COMEDOR


7.6 PINTURA

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.6. Pintura, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.6.1 VINILO SOBRE MURO TRES (3) MANOS, INCLUYE RESANES CON ESTUCO PLÁSTICO.

7.6.2 ESTUCO Y 3 MANOS DE PINTURA ACRÍLICA.

7.6.3 PINTURA EN VINILO BAJO PLACA (3) TRES MANOS, INCLUYE RESANE CON ESTUCO PLÁSTICO.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.6.4 PINTURA EN VINILO DE VIGAS BAJO PLACA TRES MANOS (3) A TRES CARAS 0,30 X 0,40 M.

7.6.5 PINTURA DE TUBERÍA HIDROSANITARIA, INCLUYE SUMINISTROS DE SOPORTES TIPO PERA Y VARILLA ROSCADA.

7.7 DRYWALL

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.7. Dry Wall, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.7.1 CIELO RASO EN DRY WALL A UNA CARA.

7.7.2 DINTEL EN DRY WALL ACABADO CON TRES MANOS DE PINTURA ACRÍLICA EN TRES CARAS VISTAS E= 0,10 A 0,60 M (CON REFUERZO EN MADERA).

7.7.3 MURO EN DRY WALL ACABADO CON TRES MANOS DE PINTURA ACRÍLICA A DOS CARAS (REFUERZO EN OMEGA CADA 0.60 M Y EN ALGUNOS CASOS REPISA EN MADERA VERTICAL Y HORIZONTAL PARA ANCLAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS FINALES O CUADROS)

7.7.4 MURO A UNA SOLA CARA EN DRYWALL ACABADO CON TRES MANOS DE PINTURA ACRÍLICA.

7.7.5 MURO EN LÁMINA RESISTENTE AL AGUA, ESPESOR 12. CM A DOBLE CARA, ACABADO CON TRES MANOS DE PINTURA ACRÍLICA.

7.7.6 CIELO RASO RESISTENTE AL AGUA BAÑOS Y CAFETERÍAS.

7.7.7 CÁMARA DE INSPECCIÓN EN CIELORASO DE 60 X 60 INCLUYE APERTURA DE HUECO, MARCO Y TAPA EN FIBRA MINERAL MICROPERFORADO.


7.7.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFÓN DESCOLGADO CIRCULAR EN LÁMINA DE DRY WALL (CIRCULARES). PINTADO CON VINILO TIPO 1 A TRES MANOS COLOR A DEFINIR.

7.7.9 AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO

7.8 DIVISIONES DE VIDRIO

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.8. Divisiones en vidrio, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.8.1 VIDRIO DE 8 MM TEMPLADO INCOLORO PARA CERRAMIENTO DE OFICINA CERRADA O SALA DE REUNIONES CON PERFILERÍA EN ALUMINIO COLOR NEGRO DE 1 ½" X 1 ½"

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.8.2 PUERTAS EN VIDRIO TERMOACUSTICO TEMPLADO 2,00 M X 2,60 M CON ANCLAJES EN ALUMINIO, INCLUYE CERRADURA SEGÚN DISEÑO, TOPE AL PISO PV05 INCLUYE MANIJA LINEAL QUE ABARCA PARTE DE LA LONGITUD DE LA HOJA, FALLEVAS, GATO Y BRAZO HIDRÁULICO INFERIOR EN UNA DE LAS PUERTAS.

7.8.3 DIVISIÓN CONTRA CIRCULACIÓN PRINCIPAL EN VIDRIO LAMINADO TERMOACÚSTICO TIPO SANDWICH, INCLUYE MARCO TERMOACÚSTICO.

7.9. CARPINTERIA METALICA

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.9. Carpintería metálica, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.9.1 MARCO Y PUERTA ELABORADA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON SUS RESPECTIVOS MARCOS (PARA ZONA DE RACK Y VERTICALES), INCLUYE CERRADURA, MANIJA, BISAGRAS, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLVO AL HORNO. (1,00 X 2,00 m)

7.9.2 PUERTA PARA BAÑO PÚBLICO Y PARA CUARTO LAVATRAPEROS (LÁMINA COLD ROLLED CAL 18 TIPO PANEL + PINTURA ELECTROSTÁTICA.) INCLUYE VENTANA PEQUEÑA O MIRILLA VERTICAL.

7.9.3 DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20.

7.9.4 DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)

7.9.5 PUERTA METÁLICA DE SEGURIDAD

7.9.6 PUERTAS CORREDIZAS DE UNA SOLA HOJA, AUTOMATIZADAS PARA ACCESO AL EDIFICIO POR LA CALLE SÉPTIMA (INCLUYE CERTIFICACIONES)

7.9.7 PUERTA CORREDIZA DE DOS HOJAS, AUTOMATIZADA PARA ACCESO AL EDIFICIO POR LA CALLE SÉPTIMA. (INCLUYE CERTIFICACIÓN)

7.10 CARPINTERÍA EN MADERA



Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.10. Carpintería en madera, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.10.1 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 0,90 M X 2,72.

7.10.2 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.0 M X 2.72 M.

7.10.3 REEMPLAZO DE MARCOS EN MADERA VANOS VENTANAS INCLUYE ALFAJÍA, DINTEL Y COSTADOS LATERALES, REMOCIÓN ESMALTE Y PINTURA ACABADO NATURAL 1.2 M X 2.72 M.

7.10.4 PUERTA PARA AUDITORIO

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|   | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.10.5 PUERTA EN MADERA DE OFICINA 1.3 M X 2.7 M. ESTRUCTURA EN MADERA CON ACABADO EN LAMINA DE MELAMINA, INCLUYE BISAGRAS Y CERRADURAS COLOR NEGRO.

7.10.6 PUERTA EN MADERA PARA CAFETERIA. 90 CM DE ANCHO. ESTRUCTURA EN MADERA ENCHADA EN LÁMINA DE MELAMINA, INCLUYE BISAGRAS Y CERRADURAS COLOR NEGRO (INCLUYE VENTANA PEQUEÑA O MIRILLA VERTICAL)

7.10.7 PUERTA EN MADERA PARA BAÑOS PRIVADOS, ESTRUCTURA EN MADERA ENCHAPADA EN MELAMINA INCLUYE BISAGRAS Y CERRADURAS COLOR NEGRO CON ACABADO NATURAL LACADO Y SELLADO.

7.10.8 PUERTA CORREDIZA CON LISTONES VERTICALES EN MADERA Y RIELES EN ALUMINIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONALIDAD.

7.10.9 PÉRGOLA EN LISTONES EN MADERA Y ESTRUCTURA METÁLICA.

7.10.10 PÉRGOLA TIPO RETÍCULA EN MADERA ENCHAPADA EN MELAMINA CON TABLERO SUPERIOR EN TRIPLEX

7.10.11 MUROS (CELOSÍA) EN LISTONES EN MADERA Y ESTRUCTURA METÁLICA

7.10.12 CELOSÍA EN MADERA CON CAJA DE LUZ INDIRECTA

7.10.13 MUEBLES SUPERIOR E INFERIOR EN MDF Y PELÍCULA LAMINADA RH (EL MUEBLE INFERIOR INCLUYE MESÓN Y SALPICADERO EN ACERO INOXIDABLE).

7.10.14 MESÓN DE APOYO EN TABLEX, ENCHAPADO EN FÓRMICA.

7.10.15 MESON EN MADERA PARA LAVAMANOS EN BAÑO PRIVADO 1,10M X 0,445M CON FALDÓN FRONTAL DE 20 CMS Y DILATACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.

7.10.16 CENEFA PERIMETRAL MADERA H=12 CM CON ACABADO EN LAMINA DE MELAMINA, ESPESOR 20 MM.

7.10.17 MUEBLE CON CAJONERA, ENTREPAÑO Y BOLILLO PARA VESTIER.

7.10.18 LATERALES DE FRENTE PARA ISLAS DE TRABAJO 1.5 M X 1.2 M DE ALTO ENCHAPADO EN LÁMINA CON NIVELADORAS Y HERRAJES DE SUJECIÓN A LOS PUESTOS.

7.10.19 CIELO RASO AUDITORIO REFLEJANTE ACÚSTICO EN PANELES LISOS COMPUESTOS EN LÁMINAS DE MADERA CON ACABADO EN MELAMINA.


7.10.20 PANEL EN LÁMINA DE MDF CON ACABADO EN CHAPILLA NATURAL.

7.10.21 MUEBLE PARA MICROONDAS

7.10.22 RESTAURACIÓN Y PINTURA REVESTIMIENTOS EN MADERA Y MOLDURAS MUROS COMEDOR

7.10.23 SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE CHAPILLA EN MADERA PARA MUROS Y COLUMNAS DE COMEDOR

7.11 MOBILIARIO DE OFICINA

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 | |

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.11. Mobiliario de oficina, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):


7.11.1 SUPERFICIE DE TRABAJO DE 1,50 M X 0.6 APROXIMADO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, CADA PUESTO TENDRÁ INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM DE 45CM DE ALTURA, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS).

7.11.2 ISLA DE 2 PUESTOS, 1.5 M X 1,50M APROXIMADO CADA PUESTO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES, GABINETE, PARALES, BASES, MONTANTE DE 45 CM ENTRE CADA PUESTO PARA INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS). INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450MM X 300MM X 300MM INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo planos de referencia)

7.11.3 ISLA DE 3 PUESTOS, 1.5 M X 1,50M APROXIMADO CADA PUESTO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES, GABINETE, PARALES, BASES, MONTANTE DE 45 CM ENTRE CADA PUESTO PARA INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS). INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450MM X 300MM X 300MM INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo Planos de referencia)

7.11.4 ISLA DE 4 PUESTOS, 1.5 M X 1,50M APROXIMADO CADA PUESTO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES, GABINETE, PARALES, BASES, MONTANTE DE 45 CM ENTRE CADA PUESTO PARA INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS). INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450MM X 300MM X 300MM INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo Planos de referencia)

7.11.5 ISLA DE 5 PUESTOS, 1.5 M X 1,50M APROXIMADO CADA PUESTO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES,

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 | |

GABINETE, PARALES, BASES, MONTANTE DE 45 CM ENTRE CADA PUESTO PARA INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS). INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450MM X 300MM X 300MM INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo planos de referencia)

7.11.6 ISLA DE 6 PUESTOS, 1.5 M X 1,50M APROXIMADO CADA PUESTO, SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES, GABINETE, PARALES, BASES, MONTANTE DE 45 CM ENTRE CADA PUESTO PARA INDEPENDENCIA EN VIDRIO OPALIZADO LAMINADO ENTRE 6 Y 8 MM, ANCLAJES DE ACERO A SUPERFICIE, PASACABLES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS). INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450MM X 300MM X 300MM INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo planos de referencia)

7.11.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUESTO DE TRABAJO DE 1,50M X 1,50 M SECRETARIAL CON RECIBIDOR DE VIDRIO Y FALDERO, SUPERFICIE Y FALDERO EN AGLOMERADO ENCHAPADO CON FÓRMICA, REPISA, ARCHIVADORES 2X1, RIELES ESFERADOS PARA GAVETAS, HERRAJES, GABINETE, PARALES, BASES. TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS.CADA PUESTO DE TRABAJO DEBE TENER 4 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, TRES PARA TOMAS ELÉCTRICAS) INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO DE 450mm x 300mm x 250mm INCLUYE GABINETE SUPERIOR SOBREPUESTO CON SERVICIO PARA AMBOS PUESTOS DE .90 CM DE LARGO x .48 CM DE ALTURA x .30 CM DE PROFUNDIDAD GABINETE SUPERIOR DE SOBREPONER INDIVIDUAL EN EL CASO QUE SE REQUIERA DE .45 CM DE ALTO X .48 CM DE ALTURA X .30 CM DE PROFUNDIDAD. (Anexo Planos de referencia)

7.11.8 MESA DE REUNIÓN PARA 12 Y 8 PERSONAS (INCLUYE GROMMETS ELÉCTRICOS REVERSIBLES O MIMETIZABLES PARA MESAS DE REUNIONES)


7.11.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE DE RECEPCIÓN DE 2.90M X 1.07M TROQUELADO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y VOZ/DATOS. DEBE TENER 5 TROQUELES (UNO PARA TOMA LÓGICA, CUATRO PARA TOMAS ELÉCTRICAS).

7.11.10 MUEBLE INFERIOR TV FABRICADO MADERA, CON ACABADO EN LAMINA DE MELAMINA, MUEBLE FLOTADO COLGADO AL MURO INCLUYE ENTREPAÑOS, CELOSÍA EN MADERA, ANCLAJES Y PASES DE CABLES.

7.11.11 LOGO LETRAS MÁS BARRA EN BRONCE

7.11.12 LETRAS DE LA A HASTA LA H EN BRONCE PARA HALL DE ASCENSORES (Ver anexo de especificaciones técnicas)

7.11.13 SILLA ERGONOMICA EN MICROMALLA OFICINAS CERRADAS Y PUESTOS DE TRABAJO EN ISLA

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.11.14 SILLA INTERLOCUTORA EN MICROFIBRA OFICINA CERRADA BASE NEGRA

7.11.15 SILLA PARA AUDITORIO

7.11.16 MESA REDONDA AUXILIAR OFICINA CERRADA.

7.11.17 SOFÁ DE DOS PUESTOS

7.11.18 SOFÁ DE TRES PUESTOS

7.11.19 SOFÁ CURVO

7.11.20 POLTRONA PARA SALA DE ESPERA.

7.11.21 MESA DE CENTRO SALA DE ESPERA.

7.11.22 CORTINAS ENROLLABLE SOLAR SCREEN AL 3%

7.11.23 COMEDOR AUXILIAR CON MESA DE 0.80 M DE DIAMETRO CON TRES SILLAS PARA PUNTOS DE ENCUENTRO

7.11.24 JUEGO CONFORMADO POR 3 SILLAS Y MESA PARA ESPACIOS COLABORATIVOS

7.11.25 BANCAS PARA MESÓN PUNTO DE ENCUENTRO

7.11.26 LOCKERS CON ESTRUCTURA EN AGLOMERADO DE MADERA ENCHAPADA EN FORMICA (50 CM DE ALTO X 35 CM DE ANCHO X 35 CM DE PROFUNDIDAD)

7.11.27 MUEBLES DE ALMACENAMIENTO PARA ISLA DE TRABAJO. MUEBLE DE FRENTE 0.75 X 1.20 DE ALTO X 0.45 DE FONDO

7.11.28 MUEBLES AUXILIARES OFICINA PRINCIPALES EN TRES CUERPOS (1,50 X 1,00 APROX) (CREDENZA)

7.11.29 SUMINISTRO DE MÓDULO DIVISORIO TIPO JARDINERA (INCLUYE PLANTAS ORNAMENTALES PARA INTERIORES.)


7.11.30 JUEGO DE COMEDOR COMPUESTO POR MESA REDONDA Y CUATRO SILLAS

7.12 SEÑALIZACIÓN

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.12. Señalización, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.12.1 PRODUCCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEÑALIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y TRÁFICO INTERIOR.


7.13 INSTALACIONES HIDRAULICAS

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.13. Instalaciones hidráulicas, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 7.13.1 RED SUMINISTRO A.P. PVCP 1 ¼" INCLUYE ANCLAJE TIPO PERA.
- 7.13.2 RED SUMINISTRO A.P. PVCP 1/2" INCLUYE ANCLAJE TIPO PERA.
- 7.13.3 REGISTRO TIPO BOLA 1/2" CONTROL PRESIÓN ORINALES Y LAVAMANOS.
- 7.13.4 REGISTRO TIPO BOLA 1 ¼" CONTROL PRESIÓN SANITARIOS.
- 7.13.5 REGISTRO DE PASO EN PVC DE 1/2" PARA LAVAMANOS.
- 7.13.6 PUNTO HIDRÁULICO DE 1 ¼".
- 7.13.7 PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2".
- 7.13.8 PUNTO HIDRÁULICO 3/4".
- 7.13.9 TUBERÍA PVC PRESIÓN 3/4".
- 7.13.10 PUNTO DESAGÜE PVCS 2".
- 7.13.11 PUNTO DESAGÜE PVCS 3" Y 4".
- 7.13.12 TUBERÍA PVCALL 2".
- 7.13.13 TUBERÍA PVCALL 3".
- 7.13.14 TUBERÍA PVCSAN 2".
- 7.13.15 TUBERÍA PVCSAN 3"
- 7.13.16 TUBERÍA PVCSAN 4"
- 7.13.17 TRASLADO DE REGISTRO.
- 7.13.18 TUBERÍA PVC PRESIÓN 1".
- 7.13.19 TAPA REGISTRO (15 cm x 15 cm) o (20 cm X 20 cm).
- 7.13.20 RETIRO DE PUNTO SANITARIO.
- 7.13.21 RETIRO DE PUNTO HIDRÁULICO.
- 7.13.22 PASE EN PLACA EN CONCRETO E= 30 CM DE DIÁMETRO DE 3" y/o 4".

7.14 ACCESORIOS

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.14. Accesorios, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.14.1 GRIFERÍA AGUA POTABLE LAVAPLATOS.

7.14.2 JUEGO DE ACCESORIOS PARA BAÑO.

7.14.3 KIT VÁLVULA DESCARGA PARA SANITARIO ALTA PRESIÓN 1 1/4" Y 1/2" PARA ORINAL JUEGO DE ACCESORIOS CONEXIÓN POR ENCIMA BOTÓN DE ACCIONAMIENTO TIPO PUSH.

7.14.4 GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA PICO LARGO UNIDAD EMPOTRADA A MURO ACCIONAMIENTO MECÁNICO, CIERRE AUTOMÁTICO, SIN TORNILLOS A LA VISTA, ALTA PRESIÓN 8 A 40 M.C.A ACABADO METÁLICO CROMADO LONGITUD EXTERIOR DEL PICO 20 CMS, 1/2".

7.14.5 TAPÓN LAVAMANOS TIPO PUSH RETRÁCTIL CON REBOSE CORTO.

7.14.6 GRIFERÍA TIPO JARDIN PARA LAVATRAPEROS TRABAJO PESADO 1/2".

7.14.7 LAVAMANOS CIRCULAR TIPO VESSEL COLOR BLANCO (BAÑO PRIVADO)

7.14.8 SANITARIO OVALADO TIPO VESSEL COLOR BLANCO. (BAÑO PRIVADO)

7.14.9 LAVAMANOS REDONDO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 22 DE 7 MM DE ESPESOR, ESFÉRICO DE SOBREPONER DIÁMETRO INTERNO 37 CMS.

7.14.10 SANITARIO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA Y ASIENTO CON TAPA)

7.14.11 SANITARIOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. (INCLUYE GRIFERÍA Y ASIENTO CON TAPA)

7.14.12 ORINAL (INCLUYE SIFÓN TIPO BOTELLA)

7.14.13 SENSOR PARA SANITARIO.

7.14.14 SENSOR PARA ORINAL.


7.14.15 GRIFERÍA PARA LAVAMANOS SENSOR AUTOMÁTICA.

7.14.16 BARRA PLEGABLE DE SEGURIDAD EN U

7.15 VIDRIOS Y ESPEJOS

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.14. Vidrios y espejos, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.15.1 ESPEJO EN CRISTAL DILATADO DEL MURO MEDIANTE PERFILES EN ALUMINIO 5 MM.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.15.2 TABLEROS EN VIDRIO TEMPLADO DE 0,08 MM CON 4 DILATADORES INCLUYE PELÍCULA FROST MEDIDAS 1,20 X 1,50 M.

7.15.3 VIDRIO DEL MUEBLE RECEPCION 0 .80 m X 2.40 m.

7.15.4 PELÍCULA FROSTED PARA DIVISIONES DE OFICINA CON DISEÑO.

7.16 IMPERMEABILIZACIÓN

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.16. Impermeabilización, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.16.1 MEMBRANA EN ELASTÓMERO DE URETANO PARA IMPERMEABILIZAR PLACAS PREFABRICADAS CUBIERTA AUDITORIO

7.17 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.17. instalaciones eléctricas, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.17.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN TUBERÍA CONDUIT.

7.17.2 SALIDA ELÉCTRICA PARA LÁMPARA TECHO: INCLUYE CAJAS, FIJACIONES, TUBERÍA EMT EN 3/4' CON SUS ACCESORIOS, (CABLE AWG SEGÚN DISEÑO), SE DEBEN CONTEMPLAR MÁXIMO 10 TOMAS POR CIRCUITO TOMADOS DEL TABLERO ELÉCTRICO MÁS CERCAÑO.

7.17.3 SALIDA INTERRUPTOR DOBLE DE BALANCÍN SILENCIOSO.

7.17.4 TOMAS GFCI

7.17.5 20.4 – 20.5 Y 20.6 LUMINARIA LINEAL LED PARA DESCOLGAR.

7.17.6 LUMINARIA TIPO PANEL DE 60 CM X 60 CM PARA CAFETERÍA Y CUARTO DE CABLEADO.


7.17.7 PANEL LED 25W.

7.17.8 PANEL LED 15 W.


7.17.9 LUMINARIA CILÍNDRICA 700 lm.

7.17.10 LUMINARIA DIRIGIBLE.

7.17.11 BALA DIRIGIBLE

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

- 7.17.12 LÁMPARA PARA DESCOLGAR DECORATIVA FORRADA EN POLIÉSTER.
- 7.17.13 LUMINARIA TIPO CAMPANA.
- 7.17.14 LUMINARIA CILÍNDRICA PUNTUAL PARA COUNTER DE RECEPCIÓN.
- 7.17.15 LÁMPARA TEJIDA EN CORDÓN PLASTICO PARA COMEDOR
- 7.17.16 LÁMPARA TEJIDA EN MIMBRE PARA COMEDOR
- 7.17.17 PERFIL EN ALUMINIO LUZ INDIRECTA MUROS Y CINTA LED
- 7.17.18 JUEGO DE LUMINARIAS PARA DESCOLGAR TIPO ANILLO RECEPCIONES.
- 7.17.19 SENSOR DE MOVIMIENTO 360°.
- 7.17.20 LUMINARIA LED EMPOTRAR PARA AUDITORIO.
- 7.17.21 DIMMER DE 6 CANALES.
- 7.17.22 INTERFAZ PARA CONEXIÓN AUDITORIO
- 7.17.23 LUMINARIA DE EMERGENCIA
- 7.17.24 LED AVISO DE EMERGENCIA.
- 7.17.25 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS 3F, 5H, 225 A, 60 HZ, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, PUERTA Y CHAPA. INCLUYE TOTALIZADOR 3X50A. INCLUYE 18 BREAKER DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL DISEÑO
- 7.17.26 ACOMETIDA GENERAL EN CABLE DE COBRE 3X8 + 8 + 8T THHN
- 7.17.27 ALIMENTADOR EN CALIBRE 3x4+1x4+1x6 Cobre
- 7.17.28 ALIMENTADOR EN CALIBRE 3x2+1x2+1x4 Cobre
- 7.17.29 ALIMENTADOR EN CALIBRE 3x1/0+1x1/0+1x2 COBRE
- 7.17.30 CERTIFICACIÓN RETILAP
- 7.17.31 TOMAS ELÉCTRICAS EN ÁREAS DE SERVICIO
- 7.17.32 TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA AISLADA (REGULADO) PARA CANALETA METÁLICA EN PUESTO DE TRABAJO.
- 7.17.33 TOMACORRIENTE DOBLE NO REGULADA PARA CANALETA METÁLICA EN PUESTO DE TRABAJO.
- 7.17.34 CIRCUITO ELÉCTRICO A 110 V PARA RACK DE COMUNICACIONES
- 7.17.35 CIRCUITO ELÉCTRICO A 220 V PARA RACK DE COMUNICACIONES
- 7.17.36 MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA EXISTENTE

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.18. CABLEADO ESTRUCTURADO.


Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.18. Cableado estructurado, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 7.18.1 INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED EN ÁREAS DE SERVICIO
- 7.18.2 PUNTO DE FIBRA ÓPTICA
- 7.18.3 PUNTO HDMI
- 7.18.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA TELECOMUNICACIONES
- 7.18.5 DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN DE EQUIPO
- 7.18.6 DESINSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO
- 7.18.7 REUBICACIÓN DE PISO FALSO
- 7.18.8 REUBICACIÓN DE RACK DE COMUNICACIONES
- 7.18.9 REUBICACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA TELECOMUNICACIONES

7.19 SISTEMA DE REDES ESPECIALES

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.18. Cableado estructurado, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

- 7.19. 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE DE PRECISIÓN PARA CUARTO TÉCNICO DE COMUNICACIONES
- 7.19.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2 A ,11/4" RANURADA SH 10 SEGÚN APLIQUE DISEÑO, INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTARÍA
- 7.19.3 SALIDA CON ROCIADORES PENDIENTE K=5,6 D=1/2, CROMADO, RESPUESTA RÁPIDA, TEMPERATURA ORDINARIA, EL ESCUDO DEPENDE SI HAY O NO CIELO RASO EN EL ÁREA A PROTEGER. INCLUYE TUBERÍA 1" SH 40 Y SUS ACOPLES Y ACCESORIOS.
- 7.19.4 MONTAJE SISTEMA CCTV, INCLUYE FIJACIÓN DE LA CÁMARA Y RECONFIGURACIÓN EN EL SISTEMA PARA SU VISUALIZACIÓN.
- 7.19.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO, INCLUYE DETECTOR Y ESTACIÓN MANUAL (EXISTENTE), TUBERÍA, CABLE Y SOPORTARÍA (NUEVA)
- 7.19.6 MONTAJE SISTEMA CONTROL ACCESO, INCLUYE CABLEADO, ELECTROIMÁN Y FUENTE (EXISTENTE)
- 7.19.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE HUMO CON SU RESPECTIVA BASE -FSP-951

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

7.19.8 PROGRAMACIÓN PANEL DE INCENDIO - PPI

7.19.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1 Y 3/4" CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS

7.20 ASEO GENERAL

Se requiere la ejecución de las siguientes actividades, (Remítase al anexo técnico 3. Especificaciones técnicas, numeral (siete) 7. Obras de adecuación y dotación de mobiliario, Subcapítulo 7.20. Aseo general, el cual contiene los requerimientos y especificaciones técnicas con mayores detalles para estas actividades):

7.20.1 ASEO GENERAL DE OBRA

8. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Se debe tener en cuenta el personal en su totalidad, los soportes correspondientes que acrediten las calidades, formación académica, experiencia general y específica del personal **NO** son requeridos para la presente Cotización.

El personal mínimo requerido en la etapa de ejecución del contrato, se relaciona a continuación:

| CANTIDAD | CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | PORCENTAJE MINIMO DE DEDICACIÓN POR FASES |
|----------|--|--|--|---|---|
| 1 | Director General de Estudios y Diseños y obra. | Arquitecto o Ingeniero Civil / Con Maestría o Especialización en Gerencia de Proyectos o afín. | Diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. | Dos (2) Proyectos, como director / Gerente de Diseños Arquitectónicos y Estudios y Diseños complementarios ejecución de obra de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 50% |
| 1 | Arquitecto Diseñador. | Arquitecto. | Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. | Tres (3) años como Arquitecto Diseñador de Diseños Arquitectónicos y Estudios y Diseños complementarios y ejecución de obra de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I 100% FASE II 50% |
| 1 | Residente de obra | Arquitecto o ingeniero | Tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. | Dos (2) años como residente de obra. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE II 100% |


DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO

Código: GCON\FR\31

Versión: 04

Fecha: 24/05/2023

| CANTIDAD | CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | PORCENTAJE MINIMO DE DEDICACIÓN POR FASES |
|----------|---|---|--|---|---|
| 1 | Ambiental | Ingeniera Ambiental | Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. | Tres (3) años ejecutando PMA y seguimientos a los mismos. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 50% |
| 1 | Patrimonial | Arquitecta especialista en conservación y/o restauración. | Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional | Cuatro (4) años como consultora y residente de obras de carácter patrimonial. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 80% |
| 1 | Especialista Redes de comunicaciones | Ingeniero Eléctrico | Cinco (5) años contados a partir del matricula profesional. | Dos (2) proyectos como diseñador/consultor de diseños de redes de voz y Datos construcción de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 30% |
| 1 | Ingeniero Eléctrico / Ingeniero Electricista. | Ingeniero Eléctrico / Ingeniero Electricista. | Cinco (5) años contados a partir del matricula profesional. | Dos (2) Proyectos como diseñador/consultor de diseños de redes eléctricas de alta, media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento para la construcción de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 50% |
| 1 | Especialista Hidráulico. | Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica – Sanitaria y RCI | Cinco (5) años contados a partir del matricula profesional. | Dos (2) Proyectos como especialista hidráulico y sanitario en Proyectos de Estudios y diseños de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 50% |
| 1 | Especialista en Seguridad Humana. | Profesional con Especialización o MS en Seguridad Humana. | Dos (2) años contados a partir del título profesional. | Dos (2) Proyectos como diseñador/consultor y ejecución y seguimiento de seguridad humana para Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 100% |
| 1 | Profesional en presupuestos y programación | Ingeniero Civil o Arquitecto | 8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional | 5 años de experiencia específica como especialista en presupuestos y programación en proyectos de | FASE I Y II 50% |

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

| CANTIDAD | CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN POR FASES |
|----------|--|--|---|--|---|
| | | | | edificaciones públicas o privadas. | |
| 1 | Especialista en Sistemas de Aire Acondicionado-HVAC. | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Mecánico con Especialización en Sistemas de Aire Acondicionado-HVAC. | Cinco (5) años contados a partir de la matrícula profesional. | Dos (2) Proyectos como especialista en Sistemas de Aire Acondicionado-HVAC en Proyectos de Estudios y diseños de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales. Certificación de experiencia 6.000M2 | FASE I Y II 50% |

*La dedicación de estos especialistas será la que se requiera para la ejecución del presente contrato, sin que se generen costos adicionales al contrato.

Para la ejecución del contrato, el Contratista debe contar, además del equipo anterior, con los demás profesionales y/o especialistas que se requieran para dar cabal cumplimiento a las obligaciones del contrato.


EL CONTRATISTA deberá contar con todos los profesionales y/o técnicos especializados que se requieran para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, los cuales deberá suministrar en la medida en que se requieran, quienes tendrán la responsabilidad de realizar, diseñar, revisar, analizar y aprobar cada uno de los productos y los avances de los diseños realizados en la consultoría y ejecutar y acompañar las obras de intervención producto de los diseños anteriores y los entregados en la etapa contractual, y que deben estar incluidos dentro de los costos de la oferta.

Los miembros del equipo de trabajo no podrán desempeñar simultáneamente dos o más cargos de los mínimos requeridos en el cuadro anterior.

9. NORMATIVIDAD (aplicable al bien o servicio)

Tener en cuenta y dar cumplimiento a las normas, reglamentos, recomendaciones y estándares vigentes a nivel nacional aplicables al proyecto.

- Dar cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015 en la ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a la Norma NSR 10 en la ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a la Norma NTC 1500 “Código Colombiano de Fontanería”.
- Dar cumplimiento a la Norma NTC 2050 “Código Eléctrico Colombiano”.
- Dar cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie).
- Dar cumplimiento al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap).
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y estándares de la EIA/TIA.
- Dar cumplimiento al Reglamento Interno de Telecomunicaciones (Ritel).
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y estándares de la ASHRAE 90.1-2016 sobre eficiencia energética.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y estándares bioclimáticos, aplicables para el uso final de la edificación.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

● Dar cumplimiento a las recomendaciones y estándares de la ANSI/ASHRAE 62.1 – 2016. (Incluye las adendas ANSI/ASHRAE del anexo K).


Y las demás asociadas a la correcta ejecución del presente contrato.

10. GARANTÍAS

Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del Contratista frente a LA ANIM y a la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., por razón de la celebración y ejecución del contrato, se determinó la necesidad de establecer las siguientes garantías que deberá constituir EL CONTRATISTA. Atendiendo el objeto y las características del contrato, así como la naturaleza de las obligaciones contenidas en el presente documento, la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., solicitará a EL CONTRATISTA la constitución de una garantía a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV - PAM, y del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CONVENIO 7008 de 2023, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de particulares, y cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos.

| Amparo | Porcentaje Asegurado | Vigencia |
|---|---|---|
| Cumplimiento | 20% del valor total del contrato | vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más |
| Calidad de los Servicios | (20%) del valor total del contrato | con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | (10%) del valor total contrato | vigencia igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más |
| Estabilidad de la obra | 20%) del valor total del contrato | Con vigencia de cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra. |
| Responsabilidad civil extracontractual | No podrá ser inferior a quinientos (500) SMMLV. | Vigencia igual a la vigencia del contrato. |

Las garantías se entenderán vigentes hasta la terminación del CONTRATO garantizado. El CONTRATISTA se compromete a mantener vigentes las garantías durante todo el tiempo que demande la ejecución del CONTRATO, so pena que LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., declare el incumplimiento. Será obligación del CONTRATISTA mantener la garantía indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

sus actuaciones. EL CONTRATISTA debe entregar original de la póliza, con el respectivo soporte y/o comprobante de pago.


Sus efectos no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del CONTRATO y su liquidación, so pena que la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CONVENIO 7008 de 2023, declare el incumplimiento. Será obligación del contratista mantener la garantía indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, las cuales se entienden integradas al contenido contractual, **EL CONTRATISTA** contrae, entre otras, las siguientes:

11.1 OBLIGACIONES GENERALES

- 11.1.1. Conocer a cabalidad la totalidad de disposiciones contenidas en el presente Documento de Requerimientos Técnicos, su ANEXO TÉCNICO, la propuesta, el contrato con sus modificaciones y demás disposiciones que integran el contenido contractual, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia, eficacia y dentro del plazo establecido.
- 11.1.2. Revisar integralmente la información que le sea proporcionada con ocasión a la ejecución del contrato y realizar oportunamente las observaciones que procedan en caso de imprecisiones, vacíos y en general cualquier condición que, según su experiencia, conocimiento, metodología propuesta y mejores prácticas comúnmente aceptadas, pueda afectar el desarrollo del Contrato, con miras a subsanar estos aspectos de manera oportuna.
- 11.1.3. Suscribir el compromiso de confidencialidad en el formato suministrado por LA FIDUCIARIA.
- 11.1.4. Informar a sus trabajadores, asesores, proveedores y contratistas, sobre la naturaleza confidencial de la información a la que tengan acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, y garantizar que aquellos que lo requieran, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la Interventoría o Supervisión Designada por LA AGENCIA, suscriban compromisos de confidencialidad en los mismos términos del formato suministrado por LA FIDUCIARIA.
- 11.1.5. Suscribir oportunamente el acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento y las demás actas que se requieran en el desarrollo de la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, presentando para tales efectos los documentos correspondientes.
- 11.1.6. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
- 11.1.7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 | |

- del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por EL CONTRATISTA e incluidos en su cotización.
- 11.1.8. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del contrato.
 - 11.1.9. Constituir y mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo que se exijan por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
 - 11.1.10. Suministrar al Interventor / Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.
 - 11.1.11. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el Interventor / Supervisor del mismo.
 - 11.1.12. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor / Supervisor del contrato.
 - 11.1.13. Asistir a las reuniones que sean convocadas, suministrar al Interventor / Supervisor designado por LA AGENCIA toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas.
 - 11.1.14. Presentar oportunamente las facturas o documentos de cobro, los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones y demás documentos necesarios para el pago, y efectuar oportunamente las correcciones o ajustes sobre dichos documentos que le sean solicitados por el Interventor / Supervisor designado de LA AGENCIA.
 - 11.1.15. Ejercer su propia vigilancia y control técnico y administrativo de los trabajos con el objetivo de conseguir la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones.
 - 11.1.16. Garantizar el uso de procedimientos y protocolos adecuados y de seguridad en el desarrollo de la ejecución contractual, evitando cualquier daño que pueda causar o afectar la calidad, estabilidad y acabado de las instalaciones objeto de adecuación. Será de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione al inmueble, o inmuebles aledaños, estructuras, instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo que le sean legalmente imputables.
 - 11.1.17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
 - 11.1.18. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.
 - 11.1.19. Indemnizar y/o asumir todo daño o perjuicio que se cause a LA FIDUCIARIA, a LA AGENCIA, a terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
 - 11.1.20. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas a su servicio contra LA FIDUCIARIA y/o LA AGENCIA, por causa o con ocasión del contrato.
 - 11.1.21. Cumplir con las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato.
 - 11.1.22. Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
 - 11.1.23. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.


11.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- 11.2.1. En cumplimiento del objeto contractual el Contratista deberá desarrollar las siguientes actividades,

de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”** que hace parte integral del contrato, en cuanto a los siguientes grandes capítulos de actividades:

- A. Diagnostico actual, levantamiento de redes e instalaciones de las áreas a intervenir y verificación de los levantamientos entregados por el MHCP
- B. Diseño arquitectónico (interiorismo y mobiliario)
- C. Diseños eléctricos, iluminación y red de voz y datos
- D. Diseños de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- E. Diseño sistemas de seguridad, incluyendo circuito cerrado de televisión, biométricos y detección de incendios.
- F. Diseño de red contra incendios.
- G. Estudios y diseños coordinados en modelación BIM
- H. Elaboración de PMA.
- I. Diseños de instalaciones mecánicas (aire acondicionado, ventilación mecánica, ventilación natural y/o asistida).
- J. Presupuesto, programación y especificaciones técnicas
- K. Plan de trabajo Fase II
- L. Adecuación (obra) del Piso 1
- M. Dotación de mobiliario Piso 1


- 11.2.2. Conocer a cabalidad el objeto del contrato a suscribir con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – MHCP** para **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”** y todos sus documentos técnicos en el cual deberá evaluar las posibilidades de optimización del proyecto en aspectos de calidad, funcionalidad y presupuesto, de conformidad con las instrucciones que le imparta **LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA – LA ANIM** y el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**.
- 11.2.3. Realizar el diseño arquitectónico y estudios y diseños técnicos complementarios, de acuerdo con las actividades y productos descritos en el correspondiente Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato.
- 11.2.4. Realizar los mantenimientos y actividades de obra de acuerdo con lo descrito en el correspondiente Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato.
- 11.2.5. Realizar visita(s) al inmueble, previo al inicio de los estudios y diseños técnicos complementarios con el fin de conocer el inmueble, su entorno y evaluar en sitio todos los diferentes aspectos que puedan incidir en la ejecución del objeto del contrato.
- 11.2.6. Suscribir el acta de inicio.
- 11.2.7. Entregar la versión final de los estudios y diseños técnicos complementarios de la Fase I, para revisión y aprobación del supervisor designado por parte de LA AGENCIA.
- 11.2.8. Realizar los ajustes a los productos entregados que le sean requeridos por parte del Interventor del Proyecto y/o del Supervisor designado por parte de LA AGENCIA, con el fin de optimizar los

| | | | |
|---|--|--------------------------|--|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 | |

- productos en aspectos de calidad, funcionalidad y presupuesto de obra.
- 11.2.9. Realizar la totalidad de las actividades que se requieran para la entrega de toda aquella información gráfica, numérica y escrita necesaria para el desarrollo del objeto contratado de obra.
 - 11.2.10. Realizar la ejecución de los mantenimientos, demoliciones y desmontes de la Fase I en simultaneidad con los estudios y diseños técnicos complementarios.
 - 11.2.11. Presentar el plan de trabajo de trabajo de la Fase II previo a la ejecución de la misma.
 - 11.2.12. Realizar las actividades de obra de la Fase II para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.
 - 11.2.13. Presentar al Interventor y/o supervisor del Proyecto para su aprobación, la solicitud de sustitución de personal profesional o técnico requerido para la ejecución del contrato, que deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas, la experiencia general y específica del nuevo personal, el nuevo técnico o profesional deberá tener un perfil igual o superior al exigido contractualmente.
 - 11.2.14. Dar cumplimiento a las normas, reglamentos, recomendaciones y estándares vigentes a nivel nacional aplicables al proyecto.
 - 11.2.15. Garantizar la buena calidad de los trabajos para el cumplimiento del objeto del contrato.
 - 11.2.16. Participar en las instancias definidas para el seguimiento del proyecto, para establecer procedimientos para la toma de decisiones, indicadores de ejecución del proyecto, y demás aspectos relacionados con la ejecución del mismo.
 - 11.2.17. Asistir a las reuniones y/o comités que convoque el Interventor del Proyecto o el supervisor designado por parte de LA AGENCIA, y preparar la información que se le requiera.
 - 11.2.18. Realizar comités semanales a fin de hacer el seguimiento de la ejecución del contrato, conocer los resultados de las actividades y definir parámetros a aplicar.
 - 11.2.19. Cumplir con los manuales, procedimientos, metodologías y demás directrices definidas por el Interventor del Proyecto o por el supervisor designado por parte de LA AGENCIA.
 - 11.2.20. Presentar informes semanales de actividades, que deberán ser aprobados por el Interventor y/o supervisor del proyecto y deberán contener como mínimo:
 - Avance de cada una de las actividades programadas.
 - Resumen de las actividades realizadas en la semana.
 - Relación del personal empleado en la ejecución del contrato.
 - 11.2.21. Informar inmediatamente de cualquier incidencia, acontecimiento o situación que pueda afectar la ejecución del contrato.
 - 11.2.22. Presentar dentro de los Cinco días (5) posteriores al acta de inicio, para aprobación del Interventor y/o Supervisor designado por LA AGENCIA, como requisito para la ejecución del contrato, la siguiente información y documentación:
 - Programación detallada de las FASES para la ejecución del contrato, deberá cumplir con el plazo del objeto contractual, las actividades deberán estar detalladas, discriminado por semanas y las actividades que se deben desarrollar. Deberá cumplir con el plazo del objeto contractual, teniendo en cuenta la descripción del proyecto, las características técnicas, utilizando un software tipo Project, o similar, en un diagrama de barras discriminado por semanas. La programación se sujetará, en todo caso, al plazo de ejecución del objeto contractual, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
 - Soportes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de conformidad con el numeral PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. En el evento en que los candidatos propuestos no cumplan los

requisitos exigidos, el Contratista seleccionado deberá presentar nuevas hojas de vida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor.

- 11.2.23. Revisar la implantación arquitectónica suministrada y proponer al Interventor y/o Supervisor designado por LA AGENCIA, los ajustes necesarios en el marco del objeto del contrato y de acuerdo con el valor del mismo, a fin de optimizar el uso del inmueble, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
- 11.2.24. Realizar y ajustar los diseños técnicos internos del inmueble objeto de adecuación, de conformidad con lo previsto en el Anexo.
- 11.2.25. Proponer al Interventor y/o Supervisor del contrato designado por LA AGENCIA, los ajustes, correcciones y optimizaciones a la documentación técnica del contrato cuando lo considere necesario, para la correcta ejecución del objeto del contrato, si a ello hubiese lugar.
- 11.2.26. Mantener durante toda la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido, cumpliendo con las calidades técnicas o profesionales, la experiencia general y específica exigida. En todo caso, el Contratista seleccionado deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual con la dedicación solicitada. Cualquier cambio que se realice en el personal ofrecido deberá contar con la aprobación del Supervisor del Contrato, de manera previa a la sustitución de los profesionales o técnicos requeridos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, el nuevo técnico o profesional deberá tener un perfil igual o superior a aquel que será remplazado. (PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO).
- 11.2.27. Asumir los gastos relacionados con la adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de las maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- 11.2.28. Ejecutar el contrato con todos los equipos, herramientas, materiales e insumos y los demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo del objeto contractual en condiciones de eficiencia y eficacia en las fechas indicadas en la programación detallada cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio, evitando retrasos en el cumplimiento del cronograma aprobado.
- 11.2.29. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y efectuar los ajustes y adecuaciones requeridos para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
- 11.2.30. Efectuar en coordinación con el Interventor y/o Supervisor o quien este le indique, las actividades requeridas para la obtención de permisos, mitigación de impactos y en general, toda otra actividad necesaria que garantice el desarrollo eficiente del objeto del contrato.
- 11.2.31. Realizar los comités semanales de obra a fin de hacer el seguimiento de la ejecución del contrato y definir los parámetros de diseño a aplicar.
- 11.2.32. Realizar el seguimiento semanal de avance de ejecución de la obra y presentar informes semanales de obra, que deberán ser aprobados por el Interventor y contener:
 - a) Avances de cada una de las actividades programadas
 - b) Registros fotográficos.
 - c) Seguimiento de la ejecución de la obra por capítulo
 - d) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
 - e) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |


f) Anexas el seguimiento presupuestal por ítem

11.2.33. Entregar original y tres (3) copias de todos los documentos concernientes a:

- Informe definitivo con todas las actividades realizadas.
- Registro fotográfico definitivo.
- Planos récord tipo definitivos de construcción de la totalidad del proyecto en pliego y en una
 - escala reducida, pero legible. Deberá entregar según aplique, planos de plantas, diagnóstico, detalles y diseños adicionales, en las variaciones y aclaraciones a las que haya habido lugar, hidrosanitarios (incluye red contra incendios) y esquema vertical y eléctricos y diagrama unifilar. Adicionalmente se deberá entregar, entre otros el plano de replanteo y en general todos planos necesarios, durante la adecuación de la obra.
- Pruebas de funcionamiento y conectividad en las redes de instalaciones de los equipos instalados
- Garantía del fabricante original de los materiales suministrados.
- Manuales de uso, funcionamiento y mantenimiento del mobiliario instalado y de los materiales suministrados.
- Fichas técnicas de los materiales utilizados.
- Balance final de obra con cantidades ejecutadas.
- Presupuesto, Especificaciones y Programación de Obra Definitivos.
- Plan de trabajo para Fase II

Todos estos documentos deberán entregarse, igualmente, en medio magnético en formato editable y pdf o como sea requerido por el Interventor del Proyecto o por el supervisor designado por parte de LA AGENCIA.

- 11.2.34. Cuando se presenten postventas, éstas deberán tener un tiempo de respuesta no mayor a 7 días calendario para su revisión y verificación y no más de 15 días calendario para su atención física.
- 11.2.35. Dar cumplimiento a la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas, así como a las relacionadas en los documentos con las especificaciones técnicas, manuales y/o planimetrías (planos), que forman parte del ANEXO TÉCNICO.
- 11.2.36. El contratista deberá efectuar los pagos de servicios públicos (agua, luz, gas, telefonía, internet, etc.) que sean necesarios para la ejecución de las actividades. La interventoría deberá exigir los pagos de los mismos. El pago se hará realizando el prorrateo/promedio de los últimos tres (3) recibos pagados por MinHacienda; el excedente al valor hallado será el que deberá ser cancelado por el contratista. No se efectuará el pago de la totalidad del contrato, hasta tanto el contratista no presente los respectivos paz y salvos de la entidad con respecto a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.
- 11.2.37. El contratista deberá garantizar la flexibilidad en los horarios de ejecución de obra, es decir, según los requerimientos de la entidad, deberá adelantar trabajos en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos, previa autorización de los entes aquí participantes. Deberá gestionar día a día la programación de obra, con el fin de garantizar que los cambios en los horarios de trabajo no afecten

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

la ejecución de actividades ni genere atrasos en estas.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será POR ONCE (11) MESES con inicio a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos de ejecución de estudios, diagnósticos, diseños, presupuesto, especificaciones, obra, dotación de mobiliario y demás elementos relacionados en el ANEXO TÉCNICO. La vigencia será por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías y la suscripción del Acta de Inicio.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN


El lugar objeto del presente contrato será el edificio de San Agustín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ubicado en la carrera 8 no. 6c- 38 de la ciudad de Bogotá D.C.

14. FORMA DE PAGO

El valor del respectivo contrato para **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, MANTENIMIENTOS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”** se pagará de la siguiente manera:

FASE I

- Un primer pago correspondiente al **treinta por ciento (30%) del valor total de la Fase I del proyecto**, correspondiente a los estudios y diseños, contra revisión, aprobación y recibo a satisfacción de la supervisión designada por parte de LA AGENCIA, de los productos realizados por el contratista y relacionados en el presente anexo técnico.
- Un segundo pago correspondiente al **veinte por ciento (20%) del valor total de la Fase I del proyecto**, correspondiente a los estudios y diseños, contra revisión, aprobación y recibo a satisfacción de la supervisión designada por parte de LA AGENCIA, de los productos realizados por el contratista y relacionados en el presente anexo técnico.
- Un tercer pago correspondiente al **cincuenta por ciento (50%) del valor total de la Fase I del proyecto** correspondiente a los mantenimientos, demoliciones y desmontes; contra revisión y aprobación por parte del Interventor del proyecto y recibo a satisfacción de la Supervisión designada por parte de LA AGENCIA.

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------------------|
|  | DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO | | |
| | Código: GCON\FR\31 | Versión: 04 | Fecha: 24/05/2023 |

FASE II

- Pagos por avance de obra con base en el Presupuesto detallado de obra y análisis de los respectivos soportes de cantidades y precios unitarios y precios totales., hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total de la FASE II, incluido el AIU e IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSECON La Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010) Establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales o distritales, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución del CONTRATO, los cuales se harán efectivos mediante cortes de avance de obra certificado, contra entrega, recibo y aprobación por parte de la interventoría y de la ANIM.
- Un último pago por la suma equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la FASE II incluido el AIU e IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de los pagos aquí señalados se realizarán previa presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de recibo a satisfacción por parte del Interventor y visto bueno del supervisor del contrato, la constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, mes vencido de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7 decreto 1273 de 2018 y de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, las cuales deberán efectuarse de acuerdo al valor del contrato, en los términos y porcentajes contenidos en las normas vigentes sobre la materia. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes a la autorización de pago firmada por el supervisor del Contrato.

Nota 1: En ningún caso se reconocerá a favor del contratista contraprestaciones económicas relacionadas con costos adicionales por mayor permanencia en el proyecto o por demora en los pagos asociados.

15. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se derive, y entiende que la misma se asume como una oferta irrevocable en los términos del artículo No. 846 del Código de Comercio. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

16. APROBACIONES

| Concepto | Nombre y Apellidos | Cargo – Dependencia | Firma |
|----------|----------------------------------|---|-------|
| Elaboró | Danya Sthefania Marín Camargo | Arq. Contratista - Subdirección de estructuración | |



ANIM AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA

DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (DRT) – ESTUDIO DE MERCADO

Código: GCON\FR\31

Versión: 04

Fecha: 24/05/2023

| | | | |
|---------|-------------------------|---|--|
| | | | |
| Elaboró | W. Javier Arévalo López | Arq. Contratista - Subdirección de estructuración | |
| Revisó | Natalia Valencia Dávila | Coordinadora - Subdirección de estructuración | |